

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR RECLAMACIÓN O DENUNCIA

Espacio	reservado para el	l sello	de
registro	de entrada:		

1. Datos del reclamante-denuncian	te (1)			
NIF/NIE/CIF:	Apellido 1:	Apellido 2:		
Nombre o Razón Social:				
2. Datos representante (2)				
NIF/NIE/CIF:	Apellido 1:	Apellido 2:		
Nombre o Razón Social:				
3. Domicilio a efectos de notificación (3)				
Domicilio completo:				
Población:	Provincia:	C.P:		
Teléfono: Cor	reo electrónico:			
Notificar por: O Correo postal	OMedios electrónicos			
4. Datos de la empresa reclamada				
Nombre o Razón Social:				
NIF/NIE/CIF:	Correo electrónico:			
Domicilio a efectos de notificación:				
Población:	Provincia:	C.P:		
Teléfono:				
5. Descripción de la reclamación o denuncia				
Puede adjuntar un ANEXO ampliatori	o de su explicación.			

SOLICITA:		
Documentos Aportados:	El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que	
☐ Factura	se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.	
Contrato	Huesca, a de de	
☐ Presupuesto		
☐ Garantía	Firma del solicitante/representante	
Otros		
	Este documento puede ser firmado electrónicamente	

- (1) Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico https://sede.huesca.es. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
- (2) En caso de presentación, aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) debe atenerse a los dispuesto en el punto anterior.
- (3) Si ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en su DEH (Dirección electrónica habilitada). El acceso o registro en el servicio DEH se realiza en https://notificaciones.060.es. En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.
- (*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público.

De conformidad con lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales recogidos serán tratados de forma confidencial, los cuales, serán incorporados y tratados en los respectivos ficheros creados al efecto y destinados a la finalidad establecida para cada caso, según el tipo de solicitud. Sólo podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en la ley. En cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Huesca.

Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España 🖀 974 292 100- Fax 974 292 163 registro@huesca.es. https://sede.huesca.es